

Sancti Spiritus, 15 de Abril del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA TRANSPORTE RINCON PENSILAR S.A. TRANSRINCPEN
Ciudad.-

De más consideraciones

Por medio de la presente y en atención de ser Empleado como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía **COMPAÑIA TRANSPORTE RINCON PENSILAR S.A. TRANSRINCPEN**, de conformidad con el Art. 307 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 001-13-0006 de la Superintendencia de Compañías, compare a Ustedes el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

- a. Para la información y aprobación alguna los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros preparados por el contador de la empresa.
- b. La Compañía tuvo actividad económica Normal en este año.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Estatuto y Junta general de Accionistas.
- d. Se han presentado la declaración de Ingresos a la Renta del año 2014, y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sea una particular de importancia que informo a Ustedes, los expone más consideraciones.

Atentamente,


TAMARAC CLEMENTE CONTRERAS
C.I. 99966670
Gerente General